



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO

El Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes hace saber que el día 9 de Abril de 2021 se llevará a cabo la destrucción de 514 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 12/08/1980 y el 08/05/1995, conforme los términos de Res. SCBA 2049/12 .

Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos (arts. 119, 120 y 121 Acuerdo 3397/08). El listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal sito en calle Alem 430 Piso 2° de Quilmes, de marzo de 2021.-

[Handwritten signature]
LORENA ROSANA ABELANDA
Auxiliar Letrada
Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial y "Diario el Sol". Quilmes, -

[Handwritten signature]
LORENA ROSANA ABELANDA
AUXILIAR LETRADA
Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 01/03/2021 08:46:58 - ABELANDA Lorena Rosana - AUXILIAR LETRADO


23570061300439712

DIARIO EL SOL
[Handwritten: 3]
[Handwritten: 4]
RECIBIDO
[Handwritten: 5]
[Handwritten: 3/2]